

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

690 *RITANA SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 305 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores socios que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el pasado día 28 de diciembre de 2012 acordó ampliar el capital de la sociedad.

El capital social (actualmente fijado en la cantidad de 3.364.783,00 €) se ampliará en la cifra de 56.439,00 € mediante la creación de 56.439 participaciones sociales Clase B, de 1 € de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la número 3.364.784 a la número 3.421.222, ambas inclusive (las nuevas participaciones), junto con una prima de asunción por cada participación de 6,4771 € lo que supone una prima de asunción asociada de 365.561,00 €. El valor total de las nuevas participaciones junto con la prima de asunción total es de 422.000,00 €.

Lo anterior se pone en conocimiento y ofrece a los socios a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia tal y como establecen los artículos 305 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), y, en consecuencia, asumir un número de las nuevas participaciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posea cada socio. Igualmente, queda a disposición de los socios, en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro del acuerdo de aumento de capital acordado a que se refiere este anuncio.

Madrid, 9 de enero de 2013.- El Secretario no Consejero de Administración, don Alberto Frasquet García.

ID: A130005222-1